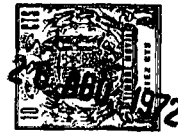


21-8-74

183474



MODELO DE UTILIDAD

Ref. " STICK BALL ( STICKBALL )"TA6037

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

CONJUNTO PROYECTIL - DISPOSITIVO PROPULSOR

-----

*Solicitante*

JOHN HENRY TEMPLE RINFRET, de nacionalidad canadiense, y ELIZABETH MARGARET RINFRET, de nacionalidad británica, residente en Grange, West Ashby, Horncastle, Lincolnshire, Inglaterra.

-----

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un conjunto de proyectil y dispositivo para su propulsión.

5. El invento proporciona la combinación de un proyectil que tiene una guía recta o arqueada

183474



que penetra en el mismo y un elemento alargado también de configuración recta o idénticamente arqueada, cuyos guía y elemento tienen secciones transversales uniformes prácticamente idénticas, por lo que el proyectil se puede deslizar sobre el elemento para ser propulsado por la acción de inducir en el elemento un movimiento de oscilación o impulsión rápida.

5.

La guía pasa preferiblemente a través del proyectil. La guía se puede acoplar al elemento con ajuste a presión o deslizante, pero se puede emplear un ajuste de deslizamiento de precisión.

10.

El proyectil se puede fabricar convenientemente de material resiliente como es el caucho. Su fabricación se puede concebir también de un material más pesado o un material de plástico ligero de peso, o se podría fabricar como un armazón hueco con una superficie perforada.

15.

El proyectil consiste convenientemente en una bola con un agujero atravesándola, pero se puede configurar como una bala, dardo, aeroplano o platillo volante.

La sección transversal de la guía y el elemento pueden ser convenientemente circulares, pero se pueden adoptar otras secciones transversales cuadradas, cruciformes o con otras formas regulares. Se puede emplear una guía y elemento con hilo de rosca para inducir en el proyectil un movimiento giratorio.

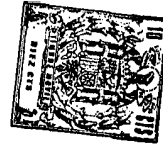
20.

Bien la guía o el elemento se puede conificar para variar el grado, de agarre resiliente del proyectil sobre el elemento.

25.

El elemento puede tener en un extremo una parte que se puede utilizar como asidero cuando se propulsa el proyectil o como palo o bate por la persona a la que se apunta

30.



183474

el proyectil.

5. El invento es también aplicable al lanzamiento de granadas, en cuyo caso el proyectil tiene la forma de una granada y el elemento se puede unir a un rifle o formar parte del mismo posiblemente a modo de bayoneta.

En el elemento se puede emplear un retén para evitar que el proyectil se suelte involuntariamente.

10. A continuación se describe una modalidad específica del invento y algunas variantes del mismo, a título de ejemplo, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una bola sobre un palo.

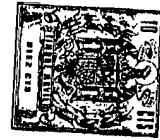
15. La figura 2 es una vista en alzado de la bola y el palo desplazados uno del otro.

La figura 3 es una vista en sección transversal correspondiente a un extremo de la figura 2; y

Las figuras 4 y 5 son vistas de cada extremo del palo respectivamente.

20. Una modalidad del invento se puede utilizar para que jueguen dos o más niños. El aparato de juguete comprende una bola 10 con un agujero de 12,7 mm de diámetro 11 que pasa a través de su centro, y un palo especial 12 para cada jugador en uno de cuyos extremos se puede deslizar la bola. La distancia que la bola se puede introducir en el palo está regida por una pestaña 14 que se puede ajustar axialmente a lo largo del palo; no obstante, el palo puede pasar perfectamente a través de la bola puesto que la longitud de protusión del palo regirá, en un cierto grado el alcance de la bola.

30. El ajuste de la bola sobre el palo es simplemente



te un ajuste de deslizamiento.

La finalidad del juego es que los participantes se coloquen a una cierta distancia acordada y utilicen el palo para lanzar la bola unos a otros. Mediante el empleo del palo se verá que se puede propulsar la bola mucho más lejos que lo que sería posible lanzándola con la mano y que, además, se necesita un esfuerzo y energía considerablemente menores.

5.

Se verá que se necesita adquirir una cierta pericia en esgrimir el palo poder lanzar la bola con precisión. Una vez que se ha adquirido pericia, se puede lanzar la bola contra un blanco, con lo que aumenta la diversión del juego. Si la bola se sumerge en agua antes de lanzarla, dejará una marca en el blanco.

10.

Se pueden emplear longitudes y diámetros diferentes de palos dependiendo del tipo de juego que se pretenda jugar. Se pueden emplear pesos diferentes de bolas (v.g., fabricadas de plástico o de caucho de esponja) para regir la longitud o alcance del lanzamiento. El peso de la bola se puede cambiar empleando una bola hueca que se pueda llenar con agua hasta diferentes niveles para conseguir pesos distintos.

15.

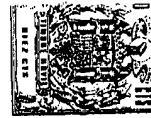
20.

En el extremo del palo se puede colocar a presión un diafragma débil de caucho para evitar que la bola se deslice completamente del palo sin ser lanzada, y se puede añadir un dispositivo de muelle y disparador para permitir que la bola salga del palo en cualquier posición de lanzamiento.

25.

También se puede desarrollar y llevar a la práctica un juego utilizando un dardo que comprende un tubo hueco de caucho de aproximadamente 127 mm de longitud, uno de cuyos extremos se obtura y se lastra. Este dardo se puede lanzar entonces contra un blanco y si se utiliza una ventosa de cau-

30.



183474

cho, se adherirá al blanco o diana; de otro modo, se puede sumergir en agua. El dardo se puede diseñar de una forma más complicada con aletas de caucho y plástico a lo largo de sus costados. Un mayor desarrollo de diseño podría dar lugar al empleo de dardos con puntas como los que se utilizan en el juego de dardos tradicional.

5.

El aparato del invento se puede emplear para un juego del tipo del baloncesto que podría tener un canalizo de devolución cuando se diseña para inválidos, o bien para un juego de diana como son los dardos clásicos, o para un juego del tipo de golf, o un juego del tipo del beisbol o juego de bolos.

10.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarse en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones o mejoras de realización en cuanto no alteren su principio fundamental. Siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: CONJUNTO PROYECTIL - DISPOSITIVO PROPULSOR; caracterizándose por lo siguiente:

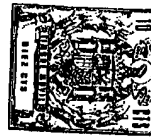
15.

20.

1.- Conjunto proyectil - dispositivo propulsor particularmente utilizado para juegos que tiene una guía recta o arqueada que lo atraviesa y un elemento alargado también de configuración recta o idénticamente arqueada, caracterizado porque la guía y el elemento presentan secciones transversales uniformes prácticamente idénticas, por lo que el proyectil se puede deslizar sobre el elemento para lanzarse por la acción de un movimiento oscilante o de impulsión rápida en

25.

30.



183474

el elemento.

- 2.- Conjunto según la reivindicación 1, caracterizado porque la guía pasa perfectamente por todo el proyectil.
- 3.- Conjunto según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la guía se acopla al elemento con un ajuste forzado o deslizante.
- 4.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el proyectil se fabrica de material resiliente.
- 5.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el proyectil presenta un armazón hueco con una superficie perforada.
- 6.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque la guía y el elemento tienen hilos de rosca para inducir movimiento giratorio en el proyectil.
- 7.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la guía o el elemento se conifican para variar el grado de agarre resiliente del proyectil sobre el elemento.
- 8.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento tiene en un extremo una parte que se puede utilizar como asidero cuando se lanza el proyectil, o como bate que utiliza la persona a la que se apunta el proyectil.
- 9.- Conjunto según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el proyectil tiene forma de una granada.
- 10.- Conjunto según la reivindicación 9, caracterizado porque el elemento está provisto de un retén para evi-



tar que el proyectil se suelte involuntariamente.

11.- Conjunto proyectil - dispositivo propulsor, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 ABO. 1972

JOHN HENRY TEMPLE RINFRET

ELIZABETH MARGARET RINFRET

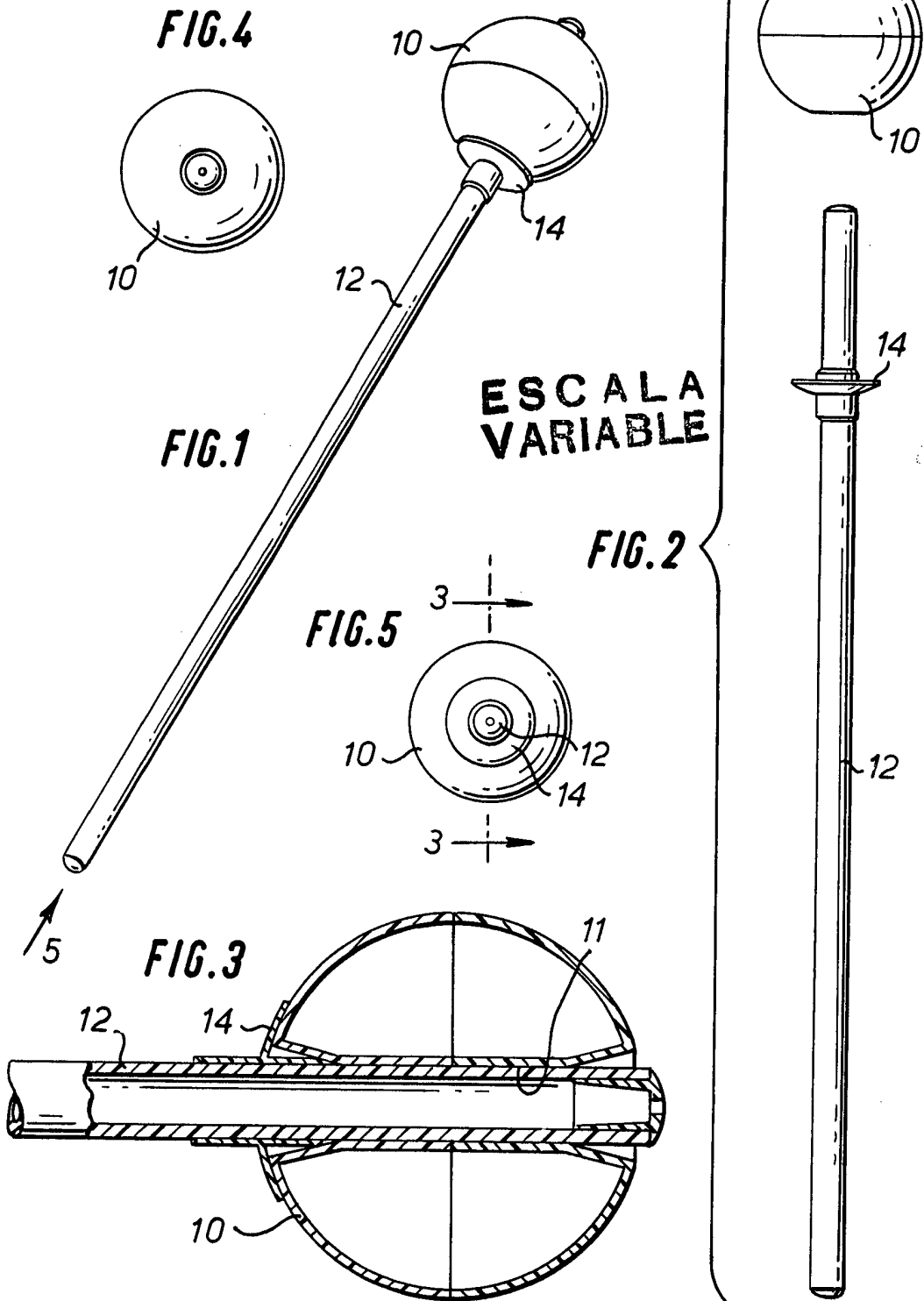
J. GOMEZ ACEBO Y MODEY

p. Firmado: L. Goeta Fernández

A handwritten signature in dark ink is written over the typed name "J. GOMEZ ACEBO Y MODEY". The signature is cursive and appears to read "Gomez Acebo y Modey".

26 JUN 1972

18347



ESCALA  
VARIABLE

26 ABO. 1972

Madrid

L. GOMEZ ACEDO Y CAJAL

*Gomez*